



A fin de conseguir un ambiente acogedor en el Hospital y que facilite las labores asistenciales de los profesionales, es importante que tanto usted como sus acompañantes **respeten y hagan respetar las normas establecidas.**

Contamos con su colaboración.

Le aconsejamos **no traer al hospital dinero ni objetos de valor.** Si es su caso, entréguelo a un familiar para que los guarde, el hospital no se hará responsable de su posible pérdida.

La legislación vigente **prohíbe fumar** en el hospital (Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo).

En caso de emergencia siga en todo momento las instrucciones del personal del hospital.

Con carácter general **no se permiten visitas de niños menores de 12 años.**